



Diputadas incorporan perspectiva de género en procedimientos de responsabilidad administrativa

Por: Redacción FM 23 Febrero, 2024

5 0



CIUDAD DE MÉXICO / SemMéxico.- Más allá de una actualización técnica en la normatividad, es una respuesta firme y contundente ante una realidad que exige actuar con prontitud y determinación la incorporación de la perspectiva de género, interseccionalidad y el enfoque de los derechos humanos en los procedimientos de responsabilidad administrativa, expresó la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros de Morena

<https://almomento.mx/diputadas-incorporan-perspectiva-de-genero-en-procedimientos-de-responsabilidad-administrativa/>